



Ayuntamiento de Escañuela

ACTA DE LA CONSTITUCION DEL NUEVO AYUNTAMIENTO.-

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial , siendo la diez horas y treinta minutos del día trece de junio del dos mil quince , concurren los Sres Concejales electos en las elecciones municipales celebradas el día 24 de mayo de 2015.

Asisten al acto los siguientes concejales electos: Don Fcº-Javier Sabaleta Pancorbo , Doña xxxxxxxxx, Don Alberto García Montilla, Doña Ana Maria Fernández Extermera, Don José Manuel Rosillo Torres, Doña Maria Dolores Torres Gil , Don José Manuel López Fuentes , con objeto de celebrar sesión publica de constitución del nuevo Ayuntamiento conforme a lo dispuesto en el art 195 y siguientes de la Ley Orgánica 5/85 de 19 Junio , del Régimen Electoral General.

Declarada abierta la sesión , se procede a constituir la mesa de edad , integra por el Sr. Concejel de mayor y de menor edad presente en el acto y de la que será Secretaria el que sea de la Corporación ,según dispone el art 195.2 de la Ley Orgánica 5/85, de 19 de junio quedando constituida la mesa de mayor edad, como Presidente Don Fcº-Javier Sabaleta Pancorbo de 45 años de edad, Don José Manuel López Fuentes de 21 de años, Concejel de menor edad y Doña Francisca Sánchez Barranco , Secretaria de la Corporación.

Constituida la Mesa de Edad según lo preceptuado en el articulo 36.2 del Reglamento ,Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales ,aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre , por la Secretaria –Interventora se ha puesto a disposición de los Concejales electos los saldos bancarios y la documentación relativa al Inventario de Bienes de la Corporación.

Se procede por los miembros de la Mesa de Edad a la comprobación de las credenciales presentadas.

Encontradas conformes dichas credenciales el Sr. Presidente declara constituida la Corporación Municipal ,por los siguientes Concejales electos:

Don Francisco -Javier Sabaleta Pancorbo.

Doña xxxxxxxxx.

Don Alberto García Montilla .

Don Ana Maria Fernández Extermera.

Don José Manuel Rosillo Torres.



Ayuntamiento de Escañuela

Doña Maria Dolores Torres Gil.

Don José Manuel López Fuentes .

Al haber quedado constituida la Corporación Municipal y para tomar posición de sus cargos los Sres Concejales , siendo necesario dar cumplimiento al Real Decreto 707/79, de 5 de Abril, proceden a prestar promesa o juramento de cumplir fielmente el cargo de Concejales del Ayuntamiento de Escañuela , con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado. Haciéndolo ante todos los presentes , por el orden en que figuran en las certificaciones de la Junta Electoral de Zona .

Acto seguido , la Secretaria de orden del Presidencia de la Mesa , da lectura a las normas reguladoras de la elección del Alcalde , contenida en art 196 de la Ley Orgánica 5/85, de 19 de junio.

El único Concejales que encabeza las listas presentadas en esta Localidad que haya obtenido candidatos electos es:

Don Francisco –Javier Sabaleta Pancorbo.

Terminada la votación , el Presidente procede al escrutinio , que arroja los siguientes resultados:

Votos emitidos : Siete.

Votos Validos: Siete.

Votos en Blanco: Ninguno.

Votos Nulos : Ninguno.

Distribuyéndose las papeletas de la siguiente manera:

Don Francisco Javier Sabaleta Pancorbo candidato del Partido Socialista Obrero Español de Andalucía : nº de votos: siete .

En consecuencia y a la vista del resultado de la votación, el Presidente de la Mesa de Edad procede a proclamación de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Escañuela a Don Fcº-Javier Sabaleta Pancorbo que encabeza de lista de PSOE de Andalucía, el cual acepta el cargo y presta promesa de cumplir fielmente la obligación del cargo de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Escañuela con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

A continuación el Concejales Don Alberto García Montilla , le hace entrega del bastón de mando a Don Fcº- Javier Sabaleta Pancorbo , disolviéndose la Mesa de Edad .



Ayuntamiento de Escañuela

Seguidamente el Sr. Alcalde- Presidente traslada un afectuoso saludo a los Sres Concejales esperando la colaboración de todos para una fructífera labor en beneficio del Municipio de Escañuela que ha depositado su confianza en dicha candidatura a la que ellos accedieron voluntariamente a propuesta de la Alcaldía. Quiere hacer una mención especial de agradecimiento a los Sres Concejales que han formado parte de su equipo de gobierno en anteriores legislaturas y especialmente en la ultima legislatura por el cumplimiento del compromiso que hicieron en su día al pueblo de Escañuela y por la disponibilidad durante los cuatro años de legislatura. Y vuelve a reiterar como lo hizo en la ultimo Pleno celebrado, su agradecimiento por la lealtad recibida por parte de los Sres Concejales no ya solo como Alcalde sino como persona, como Javi.

Cumplido el objeto de la convocatoria , por el Sr. Alcalde – Presidente , se levanta la sesión cuando son las once hora y cincuenta minutos del día al inicio señalado ,de lo que yo la Secretaria, doy fe .

Vº. Bº
El Alcalde-Presidente

Fdo: Fcº-Javier Sabaletе Pancorbo .-